



ACTA DEL CONSEJO COMARCAL ORDINARIO DE 24 DE SEPTIEMBRE DE 2010.

PRESIDENTE

D. Pedro Miguel Hernández Gutiérrez PP

CONSEJEROS

D ^a . Rosario Blasco Lafuente	PP
D. Gregorio Binaburo Pardos	PP
D. Aurelio Beltrán Prat	PP
D. José Luis Pardos Cubero	PP
D ^a . Rosario Lázaro Marín	PSOE
D ^a Teresa Civera Cholvi	PSOE
D. Francisco García Barra	PSOE
D. Álvaro Blasco Martín	PSOE
D. Basilio Valero Gil	PSOE
D ^a . Lina Visiedo Villa	PSOE
D ^a . Pilar Vicente Visiedo	PSOE
D ^a . Miriam Peligero Mesones	PAR
D. Jesús Pardillos Julián	PAR
D. Santiago Mingote García	PAR
D. Esmeraldo Marzo Marín	PAR
D. Miguel Ángel Guillen Cantín	PAR
D. Miguel García Cortés	PAR

Ausencias: D.Eduardo Bellido Belle

ACTÚA COMO SECRETARIO

D. Marco Antonio Franco Burillo

En Daroca, a 24 de septiembre de 2010. Siendo las 20,00 horas y previa convocatoria en forma, se reúnen en la Sede Comarcal los Sres. Consejeros que arriba se mencionan y que componen la mayoría absoluta de miembros de la Corporación, bajo la Presidencia de D. Pedro Miguel Hernández Gutiérrez, Presidente, y asistencia de mí, el Secretario.



Al comienzo de la sesión se encuentran presentes 18 de los 19 miembros que legalmente componen el Consejo.

1º - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Se procede a la lectura del acta de la sesión anterior, siendo ésta aprobada por unanimidad de todos los presentes.

2º - BASES PARA LA PROVISIÓN DEL PUESTO DE PROFESOR DEL PROGRAMA DE INMERSIÓN LINGÜÍSTICA Y EDUCACIÓN PARA INMIGRANTES CURSO 2010-2011.

Se da lectura al contenido de las bases elaboradas, las que en su mayoría contienen los mismos criterios que el año anterior salvo en el apartado de puntuación de las que se da cuenta de las pequeñas modificaciones realizadas.

Se abre turno de debate comenzando el portavoz del Partido Popular quien se manifiesta conforme con las bases al igual que el Portavoz del Partido Aragonés y Partido Socialista quedando las mismas aprobadas por unanimidad.

3º APROBACIÓN SUBVENCIONES EN MATERIA ASOCIACIONES DEPORTIVAS 2.010

Se da cuenta de la propuesta elevada desde comisión de deportes por la que se propone la concesión de las subvenciones que a continuación se detallan:

- C.D DAROCA 1.200
- ESCUELA FUTBOL SALA 1.200
- ASOC. CULTURAL EL CASTILLEJO 300
- ASOC.CULTURAL VIRGEN DE LOS REMEDIOS 300
- RACING CLUB VILLAR 900
- DAROCA FUTBOL SALA SENIOR 900
- ASOC.DEPORTES TRADICIONALES 450

Las propuestas de subvención son ratificadas por la unanimidad de los asistentes.

4º APROBACIÓN SUBVENCIONES EN MATERIA DE ASOCIACIONES JUVENILES

La propuesta elevada desde comisión de Juventud, es de concesión de 600 € a la asociación juvenil Joandaga, que es aprobada por unanimidad de los grupos.

5º/ DIVERSOS DE PRESIDENCIA.INFORMACIÓN ESTADO PDRS.



Toma la palabra el Sr. Presidente que tras exponer los pasos dados hasta la fecha por la Comisión Permanente y el Consejo plenario pasa a detallar las propuestas consensuadas para el Plan de la Comarca de Daroca;

- PLAN DE EMPLEO DE 630.000 €
- PUNTO LIMPIO EN DAROCA Y PUNTO LIMPIO MÓVIL MÁS PUNTOS DE RECOGIDA DE ACEITE Y OTROS ENSERES AGRÍCOLAS EN LOS MUNICIPIOS 410.000 €
- PLAN DE REHABILITACIÓN DE FACHADAS (EMBELLECIMIENTO) 400.000 €
- AYUDA A LA PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS 500.000 €
- ESTUDIO ALTERNATIVAS AGRONÓMICAS (UAGA+COAG) 114.000 €
- APARCAMIENTO EN DAROCA 250.000 €
- ZONA DE ACAMPADA Y CENTRO DE INTERPRETACIÓN DE LA NATURALEZA EN LA FINCA LUCAS OLAZABAL DE DAROCA (ASOC. NATURALEZA DE DAROCA) 95.000 €
- TALLER DE EMPLEO COMO MEDIDA MINISTERIAL
- VÍAS VERDES COMO MEDIDA MINISTERIAL
- ACTUACIONES EN RESERVA: ESCUELA REFORESTACIÓN Y RUTA PALEONTOLÓGICA DE FOMBUENA, LUESMA, BADULES...
- REPARTO POR MUNICIPIO 2.000.000 € A RAZÓN DE 1 MILLÓN FIJO Y EL RESTO POR NÚMERO DE HABITANTES.

Finalmente toma la palabra de nuevo el Sr. Presidente quien solicita aprobar el envío de solicitud a Delegación de Gobierno para el refuerzo de los cuerpos de seguridad del estado ante la oleada de robos sufrida en la Comarca. La propuesta es econtrada conforme.

Se da lectura al convenio de colaboración aprobado. El mismo es aprobado por unanimidad de los presentes.

6º - RUEGOS Y PREGUNTAS

9º/ RUEGOS Y PREGUNTAS

No se producen.

Finalmente, no habiendo más asuntos a tratar, se procede al levantamiento de la sesión, siendo las 20,30 horas del día 24 septiembre de 2010.

El Presidente,

El Secretario,